



COMUNICADO FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

En Consejo de Facultad de mayo 26 de 2021, en Comité Curricular y en reunión con docentes de planta, ocasionales y cátedra, realizadas en sesiones de mayo 27, se hizo revisión al Acta del Consejo Académico Ampliado No 6 del 25 de mayo, suscrita entre los representantes de los estudiantes de la Asamblea Estudiantil y la Dirección de la Institución, en relación al establecimiento de garantías para los y las estudiantes, que permitió decidir el levantamiento del paro a partir del próximo 31 de mayo. Teniendo en cuenta lo anterior, la Facultad se permite informar a la comunidad académica:

- Los aspectos contenidos en dicha acta se han comprendido y se incorporarán a cabalidad a partir del inicio de las actividades.
- Los y las docentes de la Facultad gestionarán y suscribirán, en la semana del 31 de mayo al 6 de junio, un nuevo Acuerdo Pedagógico con características de flexibilidad, no solo desde la perspectiva académica, sino también para la participación de los y las estudiantes en las actividades inherentes al paro y la asamblea estudiantil.
- De lo anterior, los docentes podrán organizar actividades en días y horas diferentes a las clases programadas semanalmente, con el consenso de los participantes de los cursos, que permitan la participación en dichas actividades y el avance de cada materia.
- Se han analizado las posibilidades y rutas de formación con flexibilidad, que permitan generar las estrategias pertinentes para la culminación exitosa del semestre académico, o en su defecto, permitir según el calendario académico institucional, la cancelación de materias o semestre completo según decisión de cada estudiante.
- En particular, la Coordinación Académica y de Extensión, y los Coordinadores de Programa, revisarán con los docentes las posibilidades, para realizar actividades como: salidas pedagógicas, recorridos en territorio y actividades presenciales en alternancia (clases, prácticas, integrativos), teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad por la pandemia de Covid-19.
- En consonancia con lo anterior, también se analizarán las materias que por su diseño pedagógico y curricular requieren del uso de software especializado y equipos de cómputo con capacidad para su uso, o de materias con requerimientos de presencialidad bajo criterios de alternancia, según protocolos institucionales.





La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, valora y agradece la apertura de la comunidad académica para retomar los procesos de formación en el contexto actual, donde la situación del país y el panorama de salud pública es compleja, haciendo de la educación un reto particular que requiere de garantías y de alta disposición, para que se convierta en una oportunidad de aprendizaje y de transformación de la realidad.

Para tal efecto, se firma a los 28 días del mes de mayo de 2021, por Presidente y Secretaria de Consejo de Facultad, Secretaria del Comité Curricular y los docentes Coordinadores de Programa:

DIANA PAULINA HERRERA LONDOÑO
Secretaria Comité Curricular

JAZMIN GALLEGO R
Coordinación Programa PDS

CARLOS MARIO CORREA C
Presidente del Consejo de Facultad.

EDIER HENAO HENAO
Coordinador Programa TGC

DIANA LOPERA MONTOYA
Secretaria Consejo de Facultad

